



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 81/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María del Mar Aragonés Jiménez y Vicente José Torres Casas, contra la empresa Aeralis Black Holding Group S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta.

Decreto número 228/2017 de la Letrada de la Administración de Justicia doña Vicenta García Saavedra Bastazo

En Toledo, a 30 de marzo de 2017.

Parte dispositiva

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado Aeralis Black Holding Group S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.098,64 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Aeralis Black Holding Group S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Toledo 30 de marzo de 2017.– La Letrada de la Administración de Justicia, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-2125